ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 692566

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA
R.U.T. : 76.178.360-2
GIRO : SERVICIOS DE ALIMENTACION
DIRECCION : AV EL CONDOR 760

COMUNA: HUECHURABA
CIUDAD : SANTIAGO
FONO :
COD. CLIENTE 81769

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
15/09/2023	14/09/2023	4168154	GESTION	575	6018	LEAL GATICA BENJAMIN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
982010	QUIK FILL 540 CR 8 UN 1719 GE III B/C13H0236	10	KG	2	4,221.00			84.420
BLTS:	888 30 TOTAL KG./L.						SUB TOTAL NETO	

CENTRAL RESTAURANTES ARAMARK LTDA.
Casino CCU CD Renca C.C. 62183
RECEPCIÓN CANTIDAD | TOTAL | PARCIAL
15 SEP 2023
RUT :
NOMBRE:
Recibido sin que implique conformidad o aceptación de su contenido

% DSCTO:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	84.420	IVA 19 %:	16.040	MONTO TOTAL:	100.460

DESPACHO A : AV EL RETIRO 1080
COMUNA : RENCA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : BOD.SERV ALIMENTACION CD CCU NPR
ADJUNTAR O/COMPRA L-V 09:00 A 16:00 HRS
GESTION AUTORIZA RICARDO IBARRA

ENTREGAR A : JESUS MONTES
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: María Galvez 15.088701-4 aramark	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A .ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Timbre Electrónico SII
Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

O / C

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : BOD.SERV ALIMENTACION CD CCU NPR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE